



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.206
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS

QUILLÓN, 31 AGO 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizadas por el Administrador Municipal.
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
6. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE la designación de **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
SEBASTIAN HENRIQUEZ MANRIQUEZ	23/08/2018	23/08/2018	CONCEPCION: EVALUACION CARTERA DE PROYECTOS FNDR Y FRIL COMUNALES
SEBASTIAN HENRIQUEZ MANRIQUEZ	21/08/2018	21/08/2018	QUIRIHUE: JORNADA DE TRABAJO CORES
CAROLINA CERDA BURGOS	24/08/2018	24/08/2018	VALPARAISO: DIPLOMADO ENFOQUE COMUNITARIO Y NIÑEZ

2.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12º** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
PATRICIA MARQUEZ CANALES	05/09/2018	05/09/2018	CONCEPCION: ENCUENTRO REGIONAL DE TRATAMIENTO
PATRICIA MARQUEZ CANALES	14/09/2018	14/09/2018	CONCEPCION: JORNADA DE TRABAJO ESTIGMA: DERRIBANDO MITOS SOBRE CONSUMO
PATRICIA MARQUEZ CANALES	30/08/2018	30/08/2018	CONCEPCION: MESA TECNICA DE COORDINADORES
DAYSÍ PADILLA BETANZO	28/08/2018	28/08/2018	CHILLAN: SEMINARIO EQUIDAD DE GENERO EN LA NUEVA REGION DE ÑUBLE
JENNIFER ZUÑIGA OPAZO	22/08/2018	22/08/2018	PINTO: REUNION PARA SISTEMATIZAR ACUERDOS CONVENIDOS EN ENCUENTRO PROVINCIAL SENCE OMIL
JENNIFER ZUÑIGA OPAZO	24/08/2018	24/08/2018	COIHUECO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DE 73 PERSONAS INSCRITAS EN CONVOCATORIA Y EXPOSICION DE ELEMENTOS SISTEMATIZADOS PARA ENVIAR A SENCE NACIONAL

3.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


GVM/APB/kzt
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

